



Secretariat of the Stockholm Convention  
International Environment House 1  
11-13, chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine – Geneva  
Switzerland

Telephone: +41 22 917 87 29  
Facsimile: +41 22 917 80 98  
E-mail: [ssc@pops.int](mailto:ssc@pops.int)  
[www.pops.int](http://www.pops.int)

Archivo: SC/POPRC  
Fecha: 12 de abril de 2011

**Objeto: Invitación a presentar observaciones al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes sobre el proyecto de documento de evaluación de gestión de riesgos sobre el hexabromociclododecano (HBCD)**

La sexta reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo se celebró del 11 al 15 de octubre de 2010 en Ginebra. El informe de la reunión (UNEP/POPS/POPRC.6/13) está disponible en el sitio Web del Comité:  
<http://www.pops.int/poprc/>.

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 del Convenio, el Comité examinó el perfil de riesgos sobre el hexabromociclododecano (HBCD).

El Comité decidió que es probable que el hexabromociclododecano, como resultado de su transporte ambiental de largo alcance, pueda tener efectos adversos importantes para la salud humana y/o el medio ambiente, de modo que se justifique la adopción de medidas a nivel mundial, y que el Comité prosiga elaborando la evaluación de gestión de riesgos.

De conformidad con el párrafo 7 a) del artículo 8 del Convenio, el Comité invitó a las Partes y a los observadores a que presentaran la información especificada en el Anexo F, y el grupo de trabajo entre periodos de sesiones ha preparado el proyecto de documento adjunto de evaluación de la gestión de riesgos.

El Comité utilizará el proyecto de documento de evaluación de la gestión de riesgos junto con el perfil de riesgo como base para su recomendación a la Conferencia de las Partes relativa al examen de la inclusión del producto químico en los Anexo A, B, y/o C.

Se le invita a examinar el proyecto adjunto y a presentar sus observaciones al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes a más tardar **el 30 de mayo de 2011**.

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en archivos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: [ssc@pops.int](mailto:ssc@pops.int) y [kohno@pops.int](mailto:kohno@pops.int).

**To: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo  
Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo**

**Cc: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra**

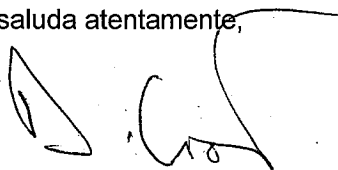
./..

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo  
Att: Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
11-13 chemin des Anémones  
CH-1219, Châtelaine, Ginebra, Suiza  
Fax: (+41 22) 917 8098

Si deseara formular otras preguntas en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Kei Ohno (correo electrónico: kohno@pops.int; teléfono +41 22 917 8201).

Lo saluda atentamente,



Donald Cooper

Secretario Ejecutivo  
Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre  
Contaminantes Orgánicos Persistentes

Anexos